

DE LA INCORPORACION DEL PAISAJE EN LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Luz Angela Gutiérrez G.

Arquitecta

Estudiante de la Especialización en Gestión Ambiental

RESUMEN

De una manera muy general presenta las dos vertientes principales para el estudio y valoración del paisaje y se hace énfasis en la necesidad de que cada vez más este sea incluido en la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para cualquier proyecto de desarrollo.

ABSTRACT

A general overview on landscape analysis, showing the two principal approaches to their study. The article emphasize on the need of taking landscape in consideration on the making of the Environmental Impact Study of any project of development.

PANORAMA GENERAL

Desde mediados del siglo XX empieza para el hombre la preocupación por el medio ambiente al ver que recursos que consideraba infinitos no lo eran y que de su existencia dependía su supervivencia. A partir de entonces cada vez más se ha mirado al ambiente con preocupación, siendo cada vez más conscientes de su destrucción por medio de los procesos y actividades que desde la Revolución Industrial ha inducido el hombre en el medio.

Esta preocupación internacional por las nuevas condiciones del planeta y la finitud de los recursos motivó que organismos internacionales como la ONU decidiera convocar Conferencias Internacionales sobre distintos temas que afectan al Medio Ambiente. Los países europeos consideraron al ambiente una prioridad dentro de sus gobiernos y crearon carteras e instituciones dedicadas a su estudio y protección, habida cuenta que siendo allí donde nació la revolución Industrial son estos países quienes más han depauperado su territorio.

Los países latinoamericanos, Colombia entre ellos, no se preocuparon por el tema sino hasta los últimos años, considerando que aún éramos ricos en recursos naturales y por tanto no era necesario dedicar especial atención al medio ambiente, conciencia que aún prevalece en mucha parte de la población.

En 1993 cuando se crea el Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Ley 99 se abre para el país un nuevo camino que implica la obtención de Licencias ambientales por parte de quién pretenda ejecutar cualquier proyecto de desarrollo, desde una hidroeléctrica hasta un pequeño edificio urbano.

Debido a que no existía en el país suficiente experiencia para la realización de estos estudios, aún estamos en proceso de ajuste y las Autoridades Ambientales avanzan en la elaboración de unas Guías Ambientales que ayuden a los particulares en la complementación de estos requisitos.

Sin embargo hay temas como el paisaje que, a pesar de estar incluidos en la normatividad vigente y estar protegidos por la Constitución, han sido de difícil implementación pues son complejos y por una parte tienen variadas acepciones y por otra tienen la

característica de ser subjetivos. Por tanto en los EIA es muy poco lo que se toma en cuenta el paisaje como otro factor a estudiar a más del aire, el suelo, el agua, la fauna y flora, etc.

EL PAISAJE

El paisaje es un elemento que desde su conceptualización es una construcción de la mente humana. No existe paisaje sin hombre que lo considere como tal. Incluso si se acude al diccionario se encuentra que paisaje es definido como: "Pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno - Porción de terreno considerado en su aspecto artístico"¹. "Características y aspecto externo de la superficie de la tierra determinados por factores naturales (suelos, clima, relieve) y humanos (roturación, edificación, desecación, etc)"².

Diferentes culturas han diferido en su acercamiento al mismo. Los egipcios modificaron su paisaje árido y llano con la construcción de pirámides que para ellos tenían la significación de montañas artificiales, los griegos se aprovecharon de las características escénicas de su territorio introduciendo en los entornos naturales las edificaciones para crear paisajes de sin igual belleza.

Los japoneses se han caracterizado por ser una cultura que aprecia la naturaleza tal como es, pero que ha tratado de controlarla y el jardín japonés es la mejor muestra de ello. Cada jardín es una obra de arte cuidadosamente diseñada en la que ningún elemento se deja al azar. La posición y forma de cada roca es pensada, se desvían los cursos de los arroyos para crear una composición aparentemente natural, pero bajo la cual destacan características de organización humana y control a la naturaleza.

La cultura occidental en general ha tenido frente al paisaje una actitud de dominio e imposición de sus parámetros frente al medio natural, el cual sólo se ha logrado mantener incólume cuando sus características son muy abruptas. Por esta razón se considera que hoy en el planeta prácticamente no existen paisajes naturales propiamente dichos, sino que los existentes ya clasifican como paisajes culturales en la medida en que ya han sufrido la actuación del hombre.

¹ Diccionario de la Real Academia de la Lengua, 1997

² Enciclopedia Salvat, 1971

Componentes del paisaje

Se puede descomponer el paisaje en 2 elementos básicos:

Las condiciones biofísicas: que se refieren a las características fisiográficas que se hallan presentes en un territorio, siendo entonces una síntesis histórica de los procesos que han actuado sobre ese territorio, sean naturales o humanos. Su estudio es lo que se pretende en la visión ecosistémica.

Las condiciones humanas: Se incluyen las características físicas, pero también las actuaciones humanas. El hombre modifica el terreno natural y crea sus propios paisajes. Se tiende a la interpretación social de la naturaleza. De esta visión surgen los estudio de percepción visual según los cuales el paisaje nace de la contemplación humana y cada hombre lo recrea.

Hay 2 posiciones en el estudio de la percepción visual del paisaje:

- El paisaje como percepción subjetiva que depende de quién lo contempla, sus ideales, su educación, etc.
- El paisaje como percepción externa sobre la cual es posible elaborar abstracciones técnicas: colores, texturas, formas, etc.

El paisaje es entonces en esta óptica un problema de percepción, pues las alteraciones que en el paisaje se dan dependen en gran medida de la forma en que la gente lo perciba y los objetivos y motivaciones que tenga para intervenirlo y adaptarlo a sus necesidades.

El paisaje así considerado es información que nos llega a través de los sentidos. Por eso en un principio se le dieron valoraciones subjetivas que respondían a los intereses del evaluador, pero luego se ha hecho patente la necesidad de desarrollar sistemas de valoración que consulten otras variables aparte de la opinión del evaluador.

El paisaje tiene también otras implicaciones pues culturalmente el hombre ha significado su territorio y lo ha modificado de tal manera que se adapte mejor a sus necesidades. Las características fisiográficas pueden de estar manera tener para una comunidad un valor que va más allá de los valores de la tierra, su aptitud para el cultivo, etc. y es porque por ejemplo esta comunidad considere que allí es la morada de sus

dioses, como lo era el monte Olimpo para los antiguos griegos.

Este tipo de características pueden invalidar para la implantación de un proyecto lugares que de otra manera tienen todas las condiciones para ello.

El paisaje en los EIA

Para algunos estudiosos del mismo el paisaje debe ser considerado en sus elementos físicos conformantes de fácil percepción: cobertura vegetal, pendientes, cursos de agua, etc. siendo entonces una visión ecosistémica. Otras tendencias van desde lo visible a lo abstracto, apareciendo cada vez más como variable la percepción del hombre frente al mismo.

En cualquiera de los dos casos es claro que el paisaje es un recurso natural que tiene características de no renovabilidad y que por tanto debe ser conservado en los casos que así se juzgue necesario, para lo cual existen metodologías para la valoración del recurso paisaje en los EIA.

En los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) el paisaje es pues un elemento de reciente estudio y existen varias vertientes para hacerlo:

Ecología del paisaje:

Estudia las relaciones entre los elementos ecológicos presentes en el paisaje, llegando a definir zonas o territorios con características similares llamadas Unidades de Paisaje. Estudia el paisaje natural y las modificaciones inducidas por el hombre, considerando el paisaje como mosaico de ecosistemas.

Dicho sistema merecería más el nombre de Ecología de la Tierra y crear Unidades de Terreno, pues el usar el sustantivo paisaje se le están adicionando consideraciones antropológicas que el citado método no considera, por tanto desde este punto de vista el nombre de Unidades de Paisaje sería incorrecto.

Las Unidades de Paisaje pueden hallarse por medio de la agrupación de áreas de acuerdo a la homogeneidad de sus elementos. Algunas responden a un fenómeno común como por ejemplo una cuenca, otras por la sola homogeneidad de sus características: un bosque.

Otra forma de definir unidades de paisaje es la

división en unidades regulares (retícula) que se superpone al terreno real y de cada una de las cuales se derivan sus características más predominantes como tipo de pendiente, cobertura vegetal, hidrología, etc.

Otro acercamiento al tema lo presenta González (1981) que descompone el paisaje en dos componentes: el fenosistema y el criptosistema. El primero se refiere a las características que son fácilmente perceptibles por nuestros sentidos: color, textura, forma, tamaño, movimientos, olores, etc. de los diferentes componentes del paisaje.

El segundo está formado por aquellos elementos (microorganismos, minerales) y procesos (flujos de materia y energía, ciclo hidrológico) que sólo se ponen de manifiesto al emplear instrumentos científicos. En el criptosistema es posible, por medio de la observación sistemática, llegar a identificar y predecir signos e indicadores que nos hablan de otros elementos ocultos del sistema.

En los estudios del paisaje se presenta otra vertiente que apunta a estudiar el territorio con fines de planificación y desarrollo a partir de la explotación de los recursos naturales presentes y la determinación de áreas promisorias o potenciales.

La Calidad Visual del Paisaje:

Esta metodología valora los paisajes teniendo únicamente en cuenta lo visual, no se adentra en el estudio de las características biofísicas del territorio.

Para ello define la cuenca visual que es la porción de terreno que se observa desde determinada ubicación, tiene en cuenta los obstáculos que se presentan para la visión en dicha cuenca. La cuenca visual es básica para poder determinar por ejemplo que tanta área es afectada con una modificación dada en el paisaje como la construcción de una gran fábrica o una avícola.

Se define asimismo la fragilidad visual como "la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él. En otras palabras, es la expresión del grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones. Así la fragilidad visual de un punto del territorio es función de los elementos y características ambientales que definen al punto y su entorno"³.

³ *Escribano, María del Milagro, et al. El Paisaje. Cátedra de planificación y proyectos. ETSI Montes. Madrid.*

La vulnerabilidad visual indica el potencial de un paisaje para absorber o ser visualmente perturbado por la actividad humana y los elementos antropogénicos. y la capacidad de absorción visual es la aptitud que tiene un paisaje de absorber visualmente modificaciones o alteraciones sin detrimento de su calidad visual. Según esto, a mayor fragilidad o vulnerabilidad visual corresponde menor capacidad de absorción visual y viceversa.

Mientras que la calidad visual de un paisaje es cualidad intrínseca del territorio, la fragilidad depende del tipo de actividad que se piensa desarrollar. El espacio visual puede presentar diferente vulnerabilidad según se trate de una actividad u otra, y este hecho es de mucha importancia cuando se trata de realizar un estudio

sobre un territorio de extensión reducida. En este caso habría que especificar su fragilidad para cada una de las actividades posibles.

CONCLUSIÓN

La inclusión de estas metodologías de estudio del paisaje en la elaboración de los EIA permitiría abordar de antemano problemas que podrían presentarse al momento de la construcción del proyecto; incluir en ellos la protección del paisaje, siendo como es un recurso no renovable y una mejor relación con las comunidades al ser tenidas en cuenta para valorar el impacto que el cambio de su paisaje puede generarles.